

HECHOS ESENCIALES

Periodo: 1 de enero 2016 al 31 de diciembre de 2016

1. De la Matriz Inversiones Siemel S.A.:

Durante el ejercicio 2016 y hasta la fecha de presentación de estos Estados Financieros, el Presidente del Directorio y el Gerente General de la Sociedad han enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la siguiente información con el carácter de esencial.

Con fecha 8 de abril de 2016, se comunicó lo siguiente:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta INVERSIONES SIEMEL S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avda. El Golf 150, piso 21, Comuna de Las Condes, R.U.T. N° 94.082.000-6, paso a comunicar la siguiente información esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045:

En sesión de Directorio de la sociedad, celebrada en el día 8 de abril de 2016, se acordó por unanimidad de los directores de la compañía proponer a su Junta General Ordinaria de Accionistas, citada para el día 28 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio que se pasa a indicar, el cual se imputará a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, con cargo a los resultados de dicho ejercicio:

- Dividendo N°30, de \$7,11 por acción.

El dividendo recién señalado constituye renta para los señores accionistas. La sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

El dividendo que se ha mencionado, de ser aprobado por la Junta a que se ha hecho mención, será pagado a contar del día 13 de mayo de 2016, a partir de las 9,00 horas, en el Departamento de Acciones de la sociedad, ubicado en Avda. El Golf N° 140, Comuna de

Las Condes, que atiende habitualmente de lunes a viernes, de 9,00 a 17,00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Tendrán derecho al dividendo que se ha mencionado precedentemente, en el caso que éste sea aprobado por la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad la medianoche del día 7 de mayo de 2016.

El aviso en virtud del cual se comunicará a los señores accionistas el acuerdo que adopte la Junta General Ordinaria antes referida, respecto de este dividendo, será publicado en los diarios "El Mercurio" y "La Tercera", edición del día 4 de mayo de 2016.

El reparto del dividendo mencionado anteriormente no tiene efecto en la situación financiera de la compañía.

La información contenida en la presente se entrega en el carácter de esencial, en virtud de lo establecido por esa Superintendencia en Circular N°660, de 1986.

Suscribe la presente comunicación el Gerente General de la sociedad don Andrés Lehuedé Bromley, debidamente facultado para ello en la Sesión de Directorio mencionada precedentemente.

Con fecha 12 de abril de 2016, se comunicó lo siguiente:

Por la presente, comunico a usted que con fecha 28 de abril próximo, a las 17:30 horas, en Avenida El Golf N°150, Piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, nuestra Sociedad celebrará Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tratarán las siguientes materias:

a) Someter al pronunciamiento de la asamblea los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, la memoria anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Designación de Directores; c) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; d) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio; e) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, dar cuenta de sus actividades y su informe de gestión anual; f) Designar auditores externos; y g) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalado.

A contar del día 15 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2015, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio internet de la Compañía, www.siemel.cl/inversionistas/estados-financieros.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado asimismo al sitio en internet www.siemel.cl la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio en internet de la Compañía.

Conforme lo acordado por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 8 de abril pasado, a la Junta General Ordinaria de Accionistas mencionada precedentemente se propondrá el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°30 de \$7,11 por acción. El dividendo se pagará en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, con cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponde a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a contar del día 13 de mayo de 2016, en el Departamento de Acciones de la compañía, ubicado en Avenida El Golf N° 140, Comuna de Las Condes, que atiende habitualmente de lunes a viernes, de 9,00 a 17,00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 7 de mayo de 2016.

Para los efectos del dividendo recién dicho, comunico a usted que el total de acciones con derecho al mismo son 362.573.810 acciones, serie única.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas de la Compañía que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del día 22 de abril próximo. Los avisos de citación a esta asamblea serán publicados en los diarios "El Mercurio" y "La Tercera" de Santiago, los días 12, 19 y 26 de abril de 2016.

La Sociedad procederá a enviar a la Superintendencia de Valores y Seguros copia digitalizada de la Memoria Anual por el ejercicio 2015 a través del módulo SEIL de dicha Superintendencia, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°30 de 1989.